



Convocatoria de Profesor Ayudante Doctor 1/2015

Resolución de 17 de mayo de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se comunica la destrucción de documentación presentada por participantes en procesos selectivos.

En relación con la documentación acompañada a las solicitudes presentadas por los aspirantes a la convocatoria 1/2015 de Profesor Ayudante Doctor, convocada mediante Resolución de la Universidad de Córdoba de 12 de marzo de 2015 (BOJA nº 53, de 18 de marzo), se hace público que se va a proceder a la destrucción de dichas solicitudes y documentación adjunta por razones de espacio, por lo que se otorga el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba, para que los interesados puedan retirar su documentación, si lo estiman conveniente. Para ello deberán solicitarlo mediante correo electrónico enviado a la dirección pefectivos@uco.es, indicando en el asunto “Retirada documentación” y facilitando nombre y apellidos, D.N.I., datos de la/s plaza/s cuya documentación desea retirar (código y área de conocimiento) y teléfono de contacto.

Pasado el plazo establecido se procederá a la destrucción de la documentación no reclamada.

EL RECTOR

P.D. (Resolución de la UCO de 17/06/2014,
BOJA nº 122, de 26 de junio)

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UGRHSC3PHEXKU322ASYUF6PUKY	Fecha y Hora	18/05/2018 09:23:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

